

## El diccionario ideológico general del español

### The general ideological dictionary of Spanish

MARÍA ÁGUEDA MORENO MORENO  
magueda@ujaen.es  
Universidad de Jaén

Fecha de recepción: 27 de junio de 2012

Fecha de aceptación: 20 de julio de 2012

**Resumen:** El objetivo principal del trabajo es caracterizar desde el punto de vista de la metalexigrafía las particularidades ordinarias del diccionario ideológico general del español. Para ello revisaremos la práctica desde una perspectiva cronológica atendiendo, de este modo, a los grandes representantes de esta tipología lexicográfica en España, a saber, el *Diccionario de ideas afines* (s.a. [1899]) de Eduardo Benot; el *Diccionario ideológico de la lengua española* (1942) de Julio Casares y el *Diccionario ideológico. Atlas léxico de la lengua española* (2009) de Rafael del Moral.

**Palabras clave:** Lexicografía onomasiológica. Diccionario ideológico. E. Benot. J. Casares. R. del Moral.

**Abstract:** In this paper I attempt to characterize from the point of view of the metalexigrafía the particularities of the General Thesaurus of the Spanish. To obtain the maximum information, from a chronological perspective, it will be studied the major representatives of this lexicographical typology in Spain: the *Diccionario de ideas afines* (s.a. [1899]) of Eduardo Benot; the *Diccionario ideológico de la lengua española* (1942) of Julio Casares and the *Diccionario ideológico. Atlas léxico de la lengua española* (2009) of Rafael del Moral.

**Key words:** Onomasiological Lexicography. Thesaurus. E. Benot. J. Casares. R. del Moral.

### Introducción

A mediados del siglo XIX, en 1852, nos llega de la mano de Peter Mark Roget, médico, físico, matemático, filólogo, teólogo natural y lexicógrafo inglés, el primer diccionario general de organización onomasiológica de la historia de la lexicografía, el *Thesaurus of English Words and Phrases classified and arranged so as to facilitate the expression of ideas and assist in literary composition*.

Consciente de su originalidad, P.M. Roget comienza su obra señalando que pretende satisfacer para la lengua inglesa “un *desiderátum*” no realizado hasta ahora

en ninguna lengua<sup>1</sup>: la organización de voces en un diccionario, no en orden alfabético, sino de acuerdo a las ideas con las que se expresan, esto es, no ir desde la palabra dada a encontrar su significado o a la idea que pretende transmitir, sino, al contrario, dada la idea, encontrar la palabra o palabras por las cuales la idea puede ser expresada de manera precisa y con acierto. De modo que la organización, no se hace atendiendo al sonido o a la ortografía, sino al significado.<sup>2</sup> Pretende, por tanto, un “catalogue of words of analogous signification” (Roget 1852: 15).

La particularidad de la obra se centra en la disposición de los materiales y organización conceptual que presenta<sup>3</sup>, trabajo que es fruto de una reflexión y experiencia personal y obedece, como él mismo dice, a un orden simple y natural.

Orden que será imitado, versionado y llevado a ensayo a otras lenguas distintas del inglés hasta casi nuestros días. Aunque, sin duda, lo más importante y significativo es la inauguración de una práctica lexicográfica original, de bases sólidas y con pretensiones de ser el futuro en el “arte de hacer diccionarios”.

### 1. Los diccionarios ideológicos generales del español

En cuanto al español se refiere, R. del Moral reconoce la dimensión y repercusión del *Roget's Thesaurus* para las lenguas francesa, portuguesa y rusa (cf. 2009: 26), sin embargo, para la lengua española señala: “nadie [hasta J. Casares

<sup>1</sup> Independientemente de los antecedentes más clásicos, el primero en adoptar el orden conceptual para expresar la información fue George CRABB, en su *English Synonyms Explained in Alphabetical Order with copious illustrations and examples: drawn from the best writers*, Londres, 1816.

<sup>2</sup> “The present work is intended to supply, with respect to the English language, a desideratum hitherto unsupplied in any language; namely, a collection of the words it contains and of the idiomatic combinations peculiar to it, arranged, not in alphabetical order as they are in a dictionary, but according to de *ideas* which they express. The purpose of an ordinary dictionary is simply to explain the meaning of words; and the problem of which it professes to furnish the solution may be stated thus: the word being given, to find its signification, or the idea it is intended to convey. The object aimed at in the present undertaking is exactly the converse of this; namely, the idea being given, to find the word or words by which that idea may be most fitly and aptly expressed. For his purpose the words and phrases of the language are here classed, not according to their sound or their orthography, but strictly according to their *signification*.” (Roget 1852, *Introduction*: 11)

<sup>3</sup> El *Thesaurus* de Roget fue pronto fuente de inspiración para obras gemelas en otras lenguas, como el *Dictionnaire analogique de la langue française. Répertoire complet des MOTS par les IDÉES et des IDÉES par les MOTS* de P. BOISSIÈRE, París, 1862; el *Diccionario analógico da língua portuguesa*, 1952, de Carlos Spitzer y el *Tematicheskii slovar russkogoiasika [Diccionario temático de la lengua rusa]*, 2000. Así mismo, “tradicionalmente, a su vez, se considera precursor de los tesauros destinados al tratamiento de la información en sistemas documentales” (Gil 1998: 66). Y, “aunque un tesoro como el de Roget y un tesoro documental no siguen los mismos propósitos, ambos confluyen en un objetivo: evitar al usuario tener que pensar en todas las palabras que puedan expresar una determinada idea. El Roget enfoca esta ayuda al campo de la creación literaria, y los tesauros documentales, hacia el ahorro de tiempo y ayuda en el proceso de recuperación de información, ya que las palabras con significados similares son potencialmente sustituibles en la búsqueda” (Íd.: *ib.* 69-70).

(1942)] se interesó por llevar a cabo una versión española [del Roget]” (Moral 2006: 1322)<sup>4</sup>; algo que, sencillamente, no es cierto.

A finales del siglo xix, de la imprenta de M. Núñez Samper de Madrid sale el *Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología*<sup>5</sup> (s.a. [1899<sup>6</sup>]), en cuya portada se indica que es compuesto por una Sociedad de Literatos<sup>7</sup> y dirigido por Eduardo Benot de la Real Academia Española. Este diccionario, como el propio autor asegura: “no es una traducción del Roget, porque los Diccionarios de su índole no pueden traducirse íntegramente; pero en él se sigue con toda fidelidad el sistema del autor, y su acertado plan de clasificación” (Benot [1899]: *pról.*, ix).

Es así que, con el diccionario de E. Benot, se inaugura en España una continua, sólida y perseverante tradición en lexicografía onomasiológica en su práctica como diccionario ideológico general. De modo que, desde finales del siglo xix, tres son los diccionarios ideológicos generales de la lengua española, a saber: el *Diccionario de ideas afines* (s.a. [1899]) de Eduardo Benot; el *Diccionario ideológico de la lengua española* (1942) de Julio Casares y el *Diccionario ideológico. Atlas léxico de la lengua española* (2009) de Rafael del Moral.

No obstante, cabe señalar que para la lengua española la ordenación por materias se remonta a las nomenclaturas bilingües y plurilingües que contienen ya al español desde principios del siglo xvi, las nomenclaturas hispanolatinas, como el *Lexicon seu paruum vocabularium* (1493) de Antonio de Nebrija, y/o del siglo xvii los dos

---

<sup>4</sup> En la «Introducción» a su *Diccionario ideológico* (cf. 2009: 26), R. del Moral sigue manteniendo la misma convicción, tanto es así que tampoco se hallan referencias bibliográficas a la obra de E. Benot en la bibliografía que acompaña su obra. Tampoco J. Casares (1921 y 1942) menciona a Benot. Lo cual se denuncia claramente ya en 1946 por Pedro Urbano González de la Calle: “Hagamos constar en primer término que aunque el Sr. Casares pretende haber alcanzado la prioridad en España en la dirección lexicográfica ideológica, no corresponde al dicho docto tal honor, atribuible, en cambio a D. Eduardo Benot. Ignoramos las razones que haya tenido D. Julio Casares para silenciar la labor de su mencionado precursor, pero no nos creemos ni obligados, ni menos autorizados a seguir semejante conducta en debido acatamiento a la verdad histórica y fuera de toda consideración personal” (1946: 18).

<sup>5</sup> En la portada dice “tomo primero” y al final de tomo “Fin de la obra” y también al fin de la obra hay una *Advertencia*, firmada por el Secretario de Redacción de la obra, Manuel Machado, en la que se indica: “Quedan en preparación los *Elementos de Tecnología*. En atención a la índole de dicha obra, ha parecido bien separarla del Diccionario de Ideas Afines. Oportunamente se anunciará su publicación” ([1899]: p. 1419).

<sup>6</sup> La obra aparece sin la indicación del año de publicación. Recogemos la fecha de 1899, siguiendo la enunciación del registro y catálogo bibliográfico de la *Robarts Library of Humanities & Social Science* de la University de Toronto (Canadá), en cuyo repositorio digital se encuentra la obra de E. Benot: <<http://archive.org/details/diccionariodeide00benouoft>>. En 1942, aparece una segunda edición en Buenos Aires, por la editorial Anaconda y con un prólogo especial para la edición argentina de Alfonso López Miranda. En la actualidad, existe una edición corregida y aumentada, con funcionalidad interactiva y texto procesado con el sistema MGARCI (Multilingüe Generador Automático de Rebusca de Concordancias e Ideas) y el título de *Tesoro español o Diccionario de Ideas Afines*, llevaba a cabo por Miguel Garcí-Gómez de la Universidad de Duke (Estados Unidos). Disponible en línea: <<http://mgarci.aas.duke.edu/cibertextos/benot-e/tesoro-espanol/>>.

<sup>7</sup> Siendo Secretario de redacción Manuel Machado, su hermano, Antonio Machado, trabajó en el *Diccionario de ideas afines*, como trabajo remunerado en la parte correspondiente a los verbos.

únicos repertorios temáticos monolingües del español: el *Tesoro de la Lengua Castellana abreviado* (principios del xvii) y el *Epítome del Tesoro de la Lengua Castellana* de Fray Juan de San José (1670-1676) (cf. García Aranda 2003: 102-159).

Así mismo, como diccionarios ideológicos también encontramos diccionarios particulares que no estudian el léxico de la lengua en toda su extensión, “no suponen mayor ni menor número de entradas, sino una diferencia de amplitud en la esfera léxica considerada” (Porto Dapena 2002: 59), de ahí que no los contemos entre los diccionarios generales ni sean objeto de este estudio. Son los especializados como: el *Diccionario ideológico de los colores* (1949) de Belisario Fernández y el *Diccionario ideológico feminista* (1981) de Victoria Sau; y los parciales como: el *Diccionario ideológico de la lengua española. Vox* (1995) dirigido por Manuel Alvar Ezquerro, parcial por partir su nomenclatura de un diccionario selectivo como es el *Diccionario manual ilustrado de la lengua española Vox* (1987), y el *Diccionario temático del español* (1998) de Rafael del Moral, con la representación de un léxico elemental.

Los diccionarios de los que nos ocupamos aquí, catalogados como diccionarios ideológicos generales del español, pretenden la exhaustividad: agotar, apurar por completo la descripción de la lengua española mediante una nomenclatura completa. No se circunscriben ni se reducen a límites de variación y descripción lingüística, sino que, dentro del trabajo selectivo que todo diccionario lleva implícito en su quehacer, aspiran a la descripción léxica total de la lengua: “tener agrupadas todas las palabras de la lengua castellana siguiendo un orden de afinidad” (Benot [1899]: *Portada*).

Que el hablante conozca las palabras que son, las que siendo no utilizamos, las que fueron y ya no son, las que acaban de ser y las recién incorporadas, las que frecuentan el uso coloquial, las ingeniosas, las que se usan como variantes en el inmenso dominio del hispanismo y también, por qué no, las vulgares y malsonantes (Moral 2009: 12).

El *Diccionario de uso del español* (1966-1967) de María Moliner se diseña también como un diccionario general, no obstante, no forma parte de este estudio por ser un diccionario más de tipo analógico, que ideológico: su doble macroestructura<sup>8</sup> sometida a riguroso orden alfabético hace que la clasificación

---

<sup>8</sup> “No debemos olvidar que con la doble macroestructura del *DUE* (1966-67) su autora pretendía salvar las serias dificultades de manejo que planteaba el *Diccionario ideológico* (1942/59) de Julio Casares, un repertorio muy presente en la redacción original del *DUE* e infrautilizado, en otro orden de cosas, debido a la separación tan tajante que J. Casares establece entre la parte analógica y la alfabética” (Ahumada, 2005: 21).

ideológica se identifique con la propia de un diccionario de tipo analógico, en donde, la ordenación macroestructural agrupa:

por familias las palabras de la misma raíz que empiezan por ésta y resulta juntas o muy próximas en la ordenación alfabética, relaciona con ellas, mediante las anotaciones etimológicas, todas las que, formadas o compuestas con la misma raíz se encuentran dispersas en el diccionario por no tener el mismo principio (Moliner, 1966: xi).

Lo mismo ocurre con el *Diccionario de ideas afines* (1985) de Fernando Corripio, igualmente presenta la descripción conceptual mediante una única lista o relación alfabética, la nomenclatura léxica aparece, así, ordenada alfabéticamente por lemas que representan la cabecera de la clasificación conceptual. Por lo que, por su arquitectura onomasiológica particular no puede considerarse modelo de un diccionario ideológico general.

Los diccionarios ideológicos, objeto de este estudio, cumplen con unas particularidades en su arquitectura que le son propias y que los definen como tal. De modo que, la observación del diseño ideológico, la arquitectura onomasiológica y el método lexicográfico en las obras de Benot ([1899]), Casares (1942) y Moral (2009) permitirá representar y estudiar los elementos más básicos y diferenciales que conforman el diccionario ideológico general —a partir de aquí DIG—, propósito de este trabajo.

## **2. La utilidad del DIG**

El diccionario ideológico es una poderosa herramienta de impresionante variedad informativa. De ahí que la utilidad y el rendimiento que puede extraer el usuario lleguen a ser múltiples. En palabras de Becerra (1996: 5):

Este tipo de diccionario puede ser útil, aparte de su justificación científica, para conocer mejor nuestra lengua, para mejorar las técnicas de la comunicación, para aprender mejor el español como segunda lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Remontándonos a los inicios, en el *Roget's Thesaurus* la utilidad de la obra se diseñó en virtud de la práctica de la traducción, especialmente, para servir a todos aquellos que están comprometidos en el arduo proceso de traducción al inglés de obras escritas en otros idiomas. Sirviendo, el diccionario, por tanto, de herramienta para contribuir a conservar el sentido original, a preservar el estilo y carácter de la composición escrita y a mantener la fidelidad con la mente y el espíritu del autor (cf.

Roget 1852: 14). Así, aunque en su título se indica que la utilidad será para “to facilitate the expression of ideas and assist in literary composition”, Roget especifica y centra el proceso de composición literaria al acto de traducir. En este sentido en el diccionario se reivindica su utilidad eminentemente práctica: “my chief aim has been to obtain the greatest amount of practical utility” (1852: 16).<sup>9</sup>

En la lexicografía onomasiológica española, la actividad de mediación lingüística por traducción o interpretación no es el desencadenante para el desarrollo de esta práctica lexicográfica. En general, los diccionarios ideológicos españoles se ofrecen como (1) *recursos de lengua para la buena elocución* puestos al servicio de la riqueza léxica y la finalidad persuasiva o estética de la escritura, especialmente, en el ámbito literario. Se entiende así el diccionario ideológico como *instrumento codificador*. Sirvan las palabras de Benot ([1899]: *Pról.*, vi):

No hay nada más necesario, cuando se escribe, que la variedad y la precisión. Y á veces ¡qué pobreza! no ocurre al escritor tratándose de una idea que cuenta con cientos de voces afines, más que una sola, generalísima y vulgar, cuando no pedestre y falta de distinción, que ni expresa el concepto con la exactitud debida, ni sugiere las imágenes ó sentimientos encomiásticos ó despectivos que quisiéramos despertar en el lector.

En la misma línea de motivación lexicográfica se sitúa J. Casares ([1942] 1977: *Pról.*, viii):

La república de las letras padece una triste indigencia [...] ello no es por culpa exclusiva de los escritores [...] Supongamos, en cambio, que hay un medio de que el escritor pueda ver reunidas en cada caso cuantas palabras [...] se relacionan con la idea que trata de expresar. Ya no le agobiará el recelo de que una momentánea flaqueza de memoria le prive del preciso vocablo que necesita. Estará siempre cierto, como el pintor que mira extendida en su paleta toda la gama de colores, de hallar el matiz deseado.

<sup>9</sup> Gracias a su utilidad práctica la obra sigue siendo demandada, ahora no para contextos literarios sino para “compartir palabras a través de correo electrónico, Facebook y Twitter”. Sirva de ejemplo el anuncio online de <es.4androidapps.net> para: “Descargar Roget's Thesaurus Android: Aplicaciones. *Roget's Thesaurus* - Buscando la palabra perfecta para completar su sentencia. Mobifusion presenta la edición 1911 del Tesoro de Roget completo e íntegro de las palabras y frases en inglés, ahora como una aplicación móvil! Más de 300.000 palabras y sinónimos de casi un millón dará nueva elegancia y sabor a su habla y la escritura. Características: - Diseño limpio y una navegación intuitiva, - Fácil de leer zoom función, - Añadir notas, - Añadir a favoritos, - Copia el texto, - Las redes sociales: compartir palabras de inspiración a través de correo electrónico, Facebook y Twitter” [Consultado: 08/08/2012].

No obstante, el desarrollo de la práctica lexicográfica onomasiológica en España ha ido consolidándose y despertando el interés de “nuevos” usuarios. Así, por ejemplo, tanto en el ámbito de la enseñanza de ele, como de la enseñanza del español como lengua materna, el diccionario ideológico está siendo recurso usado para la enseñanza/aprendizaje del léxico (cf. entre otros, Becerra 1990; Torres 1994; Prado 2000 y 2005; e Iborra 2009). Desde la misma lexicografía, se están sometiendo a revisión en los últimos años esta práctica y la motivación de la obra, como no podría ser de otro modo, intenta adecuarse a las expectativas del “nuevo” usuario del diccionario ideológico<sup>10</sup>. Así, en la actualidad los nuevos trabajos diseñan y amplían la lista de posibles usuarios, ensanchando al mismo tiempo su utilidad:

Quienes estudian la lengua española (institutos, colegios, universidad, estudiantes extranjeros...) podrán aumentar su léxico en aquellos campos en que se muestren más interesados y descubrir en las palabras conocidas el apoyo necesario para añadir otras desconocidas.

Quienes se sirven del lenguaje en su profesión (periodistas, publicistas, redactores...) encontrarán aquí prácticos repertorios.

Cualquier interesado por la lengua y su caudal léxico podrá explorar el tesoro de palabras y expresiones que la componen en una lectura libre y evocadora del universo de voces, giros y modismos del español (Moral 1998: *Intr.*, 9).

De este modo, aplicaciones que le son propias, como las que nos pueden servir para (cf. Moral 2009: 13-16): (a).- Elegir el término adecuado para cada contexto. (b).- Seleccionar la palabra que corresponde a un determinado significado. (c).- Descubrir la riqueza léxica de un determinado campo de significados y (d).- Disponer de un catálogo sistemático del léxico y expresiones de la lengua; en esta nueva dimensión utilitaria convierten, claramente, a este tipo de diccionario en un (2) *recurso subsidiario para la enseñanza/aprendizaje de la lengua*. Y, a tenor de ello, en un *instrumento codificador-decodificador*<sup>11</sup>. El diccionario se ofrece como vehículo para el dominio y la perfección de la técnica de la comunicación del usuario, en su apertura al Sistema Social y al Sistema Cognitivo, al tiempo que en

---

<sup>10</sup> En la librería *casadellibro.com*, a propósito del diccionario ideológico de J. Casares, se reseña: “El 100% de los usuarios recomienda este libro para aprender” [Fecha de última consulta: 26/05/2012].

<sup>11</sup> Cada vez es más frecuente hallar entre los bancos de referencias para el profesorado en ELE índices bibliográficos de diccionarios ideológicos. Y los mismos profesores los ven como un recurso útil: “en niveles intermedios y altos el uso del diccionario aumenta [...] En estos niveles es también interesante que los alumnos conozcan los diccionarios ideológicos [...] que posibilitan una total autonomía en la adquisición de vocabulario perteneciente a su campo de interés. Los alumnos no suelen tener conocimiento de estos diccionarios y debo decir que les resulta muy grato disponer de un instrumento semejante” (Torres 1994: 169-170).

caso dado la supuesta elección léxica estratégica le permite operar con los mensajes hasta identificar su referencia e integrarla en una modificación de su conducta lingüística o de su pensamiento.

### 3. La accesibilidad al léxico del DIG

Todos los diccionarios son un conjunto organizado de datos lingüísticos procesados lexicográficamente en virtud, especialmente, del aspecto del significado. Sin embargo, la particular arquitectura onomasiológica del DIG —«ir de la idea a la palabra»— exige al usuario, para manejar satisfactoriamente el diccionario, cierta competencia lexicográfica. Al tiempo que, para su entendimiento, el lector deberá partir irremediamente de su propia competencia lingüística:

Los significados son deducidos por los hablantes [...] en función de sus conocimientos básicos, a los que añaden los de las palabras vecinas para dar el verdadero valor a la elegida (Moral 2006: 1322).

El DIG pretende ofrecer un formato textual basado en la naturalidad: el léxico se organiza de acuerdo con la cercanía de su significado a palabras vecinas, por lo que su registro está condicionado por principios ideológicos y los materiales léxicos interrelacionados semánticamente pueden ser visualizados simultáneamente.

<p><b>52.04 modestia – naturalidad</b>  <b>circunspección</b>, comedimiento, compostura, decoro, discreción, mesura, humildad, simplicidad, pequeñez, recato, reserva.  <b>llaneza</b>  —<b>espontaneidad</b>, simplicidad, sencillez, sobriedad, familiaridad, afabilidad, sociabilidad, sinceridad, franqueza, claridad, lealtad.  —<b>campechanía</b>, transparencia.</p>
--

CUADRO I. Listado “52.04 modestia – naturalidad” (Moral 2009).

Entre las ventajas que supone esto, destaca, sin embargo, su inconveniente principal: ningún usuario puede acceder de forma directa y sistemática a una macroestructura de este tipo (cf. Wiegand/Fuentes Morán 2010: 288). La accesibilidad a un diccionario alfabético es directa, la estructura de acceso está condicionada a la metodología lexicográfica de la lematización y sometida al orden alfabético, siendo, por tanto, el elemento guía los lemas. Cualquier usuario relativamente experto, conociendo dichas instrucciones, fácilmente podrá encontrar la información en menor espacio y de forma rápida. Sin embargo, la estructura de



acceso a un diccionario ideológico es indirecta. La vía de acceso rápido a la estructura léxica ordenada temáticamente solo es posible a través de un *índice alfabético central* (cf. en este trabajo § 5), el cual permite realizar las referencias cruzadas necesarias para satisfacer la consulta. Así mismo, el usuario puede ayudarse de las indicaciones de uso que aparecen en el *metatexto* (cf. Íd.: *ib.*) o, simplemente, navegar por los encabezados léxicos que organizan y distribuyen la arquitectura onomasiológica.

#### **4. Hiperestructura del DIG**

Como cualquier producto lexicográfico, los datos se presentan en distintos niveles estructurales que organizan su contenido. A pesar de que la hiperestructura u organización general de un diccionario es una cuestión propia y particular, ciertamente, se puede hablar de una hiperestructura básica o formalizada en el DIG. En este sentido, podemos hablar de tres unidades que deben contarse como imprescindibles: (1) el *metatexto*, (2) la *clasificación onomasiológica* y (3) el *índice alfabético*.

El metatexto es la información que proporciona el autor en las partes preliminares del diccionario con el fin de dar las instrucciones precisas para un correcto manejo y acceso a los materiales. En el caso del DIG, el metatexto es, sin duda, una perfecta ayuda de accesibilidad al diccionario, ya que en él quedan trazadas todas las indicaciones pertinentes para llevar a cabo el acceso indirecto a los contenidos léxicos. A pesar del intento del lexicógrafo por alejarse de una literatura especializada, es fácil hallar en las indicaciones de uso aspectos propios de una teoría lexicográfica particular, de modo que en estos metatextos podemos encontrar auténticos *prólogos metalexigráficos*. En el caso de los diccionarios ideológicos generales del español, que aquí estudiamos, todos incorporan un conglomerado textual explicativo con indicaciones metalexigráficas, si bien es cierto, que el lexicógrafo no desaprovecha la ocasión para hacer apología de su obra, como prólogo laudatorio al uso.

En cuanto a la *clasificación onomasiológica* es el modo de ordenación de los materiales léxicos en conjunto, la organización del conocimiento (cf. en este trabajo § 5. para conocer los detalles particulares de cada obra).

Finalmente, el *índice alfabético* es un elemento específico y necesario en este tipo de obras. Como ya se ha adelantado, es la vía de acceso más rápida a la macroestructura ordenada temáticamente, de ahí su condición de elemento básico y elemental en la hiperestructura del dig. Tanto que no podemos considerar válida la siguiente consideración:

Esta parte alfabética no es imprescindible. Para los mismos efectos valdría un diccionario general con el número suficiente de entradas. Sin embargo, como este tipo de diccionario suelen realizarse con un léxico cerrado, nada mejor que ofrecer en el

mismo un volumen el propio diccionario del cual se han extraído esos términos (Martínez de Sousa 2004: 178).

El índice alfabético del DIG no está justificado a tenor de recoger en listado alfabético el grueso macroestructural del léxico ordenado temáticamente, en parte, porque como bien señala Benot, el índice alfabético “no contiene todas las palabras de la lengua, sino sólo las suficientes para dar con el número de cada agrupación” ([1899]: *Adv.*, XXV). Criterio que se sigue en los diccionarios ideológicos de Benot ([1899]), Casares (1942) y Moral (2009). Sirva de ejemplo que en el diccionario de R. del Moral el índice alfabético representa el 7,5 % del total, esto es, 15000 entradas alfabéticas de las 200000 palabras que componen la obra. La duplicación de la nomenclatura total, organizada temática y alfabéticamente, es un recurso innecesario y va contra el principio de economía lingüística y economía formal del diccionario: más información en menos espacio. Y, en este caso en especial, quebranta el diseño principal de la organización onomasiológica.

No obstante, no es menos cierto que la arquitectura onomasiológica no es lo suficientemente eficiente por sí sola para abordar una búsqueda desde una vía externa. De ahí que la consulta irremediablemente nos lleve al acceso a través de un índice alfabético suficiente en el que se suscribe, mediante un sistema numérico cruzado, los datos necesarios para localizar el término dentro de su ámbito semántico.

De forma particular, Casares (1942) plantea una metodología diferente y/o alternativa, al ofrecer, no un índice léxico alfabético en sí, sino todo un *diccionario semasiológico*. En lugar de valerse de un sistema numérico cruzado de datos, J. Casares elimina la numeración y hace uso de la estructura lexicográfica de la definición: «género próximo + diferencia específica», de ahí la necesidad de un diccionario alfabético con definiciones. Las voces seleccionadas para el índice alfabético aparecen marcadas con un (\*) en la paráfrasis definitoria, creando la vía de acceso para localizar la palabra dentro de la estructura y en su dimensión onomasiológica. Así la voz *presea* aparece definida del siguiente modo: “**presea**. f. Alhaja, \*joya o cosa de valor” (s.v.). En el diccionario semasiológico, el asterisco en *joya* nos indica que esta palabra se halla en la macroestructura onomasiológica del diccionario, sirviendo como hiperónimo o cabecera de la estructura paradigmática: /**joya** {joya, joyón, joyuela, joyel, alhaja, pieza, presea, prenda, galas, aderezo, medio aderezo [...]}. Con este recurso, el género próximo se convierte en género lógico, en un concepto que reúne la multiplicidad léxico-semántica de la unidad conceptual. Pero Casares va más allá y, además, justifica este diccionario semasiológico por su carácter de glosario y valor pedagógico: “si consultamos un tratado moderno de cualquier disciplina, veremos que primeramente se expone la materia [...] y] al final figura un repertorio alfabético de todos los términos importantes mencionados en el cuerpo del libro” ([1942] 1977: *Pról.*, XIX).

Las posibilidades que ofrece el índice alfabético en estas obras demuestra que aún estamos lejos del diseño de una arquitectura onomasiológica íntegra, pero, qué duda cabe, que, como bien señala R. del Moral (2006: 1329-1330):

Esa soñada compilación ha de confiar en sí misma, en su propia estructura, y presentar a la vez, informar a un mismo tiempo tanto de los significantes o palabras y expresiones como de los significados o conceptos, sin rodeos ni retorcimientos. [...] Debe de hacerse innecesario, como en el Roget, el añadido que Casares y Alvar Ezquerro hacen de un repertorio alfabético de entradas con la explicación de sus significados. Y en un decisivo paso más, para rizar el rizo, para alcanzar otra dimensión en el estudio de las lenguas, deberíamos poder prescindir de un índice de palabras para las referencias del cuerpo central, y que éste fuera sustituido [...] por un mágico índice temático. Un sueño, sí, pero desde el convencimiento de la necesidad de una profunda renovación de la lingüística.

Pues bien, independientemente hallar en la hiperestructura del DIG estos tres niveles básicos de información, cada diccionario, como no puede ser de otro modo, posee su propia particularidad y el mismo lexicógrafo tiene su propio concepto estructural al respecto. A saber:

a. La hiperestructura del DIG de Benot ([1899]) se compone de (1) *Prólogo* del autor (pp. v-ix), (2) *clasificación* (p. x), (3) *tabla sinóptica de categorías* (pp. xi-xxiv), (4) *Advertencia* del autor (p. xxv), (5) *Abreviaturas* (p. xxvii), (6) Macroestructura a dos columnas (pp. 1-904), (7) *Índice* (pp. 905-1418) y (8) *Advertencia* del Secretario de redacción (p. 1419). No obstante, Benot entiende que su diccionario está compuesto por “dos partes” ([1899]: *Adv.*, xxv): “La primera Parte contiene á dos columnas las palabras que expresan las diferentes acepciones, variantes y matices de una misma idea. [...] La segunda Parte de la obra es un vocabulario” (Íd.: *ib.*).

b. En la hiperestructura del DIG de Casares ([1942] 1977) la identificación y propuesta de las partes estructurales son las que siguen: (1) *Prólogo* (pp. vi-x), (2) *Plan de la obra e Instrucciones para su manejo* (pp. xi-xxviii), (3) *abreviaturas empleadas en esta obra* (pp. xxix-xxx), (4) la *Parte sinóptica* (pp. xxxiii-lxxv) en donde se establece el plan de la obra y se realiza la clasificación conceptual, (5) la *Parte analógica* (pp. 1-482) en donde por grupos de palabras afines se ordena el léxico alfabéticamente por su epígrafe y finalmente (6) la *Parte alfabética* (pp. 1-887), un diccionario de lengua con definiciones.

c. La hiperestructura del dig de R. del Moral (2009) intenta depurar cuestiones ya observadas en virtud del orden ideológico ofreciendo el siguiente modelo arquitectónico: (1) *Introducción* (pp. 11-32), (2) *Abreviaturas* (pp. 33-34), (3)

*Clasificación* (pp. 35-522), (4) dos índices: *Índice alfabético* (pp. 523-646) e *Índice conceptual* (pp. 647-662) y, finalmente, (5) una *Bibliografía esencial* (p. 663).

En definitiva, en tanto a la hiperestructura se refiere, el gran contraste se halla de manera especial en el tercer elemento básico: *índice alfabético* vs. *diccionario semasiológico*.

La nueva línea de actuación de esta práctica, apelando a sus orígenes, se fundamenta en un alto grado de reconocimiento de la identidad y los fundamentos particulares de la práctica onomasiológica. La interpretación y selección léxica no requiere definición para identificar sinónimos, hiperónimos, hipónimos o cohipónimos, no es algo necesario, como bien señaló ya Benot a finales del XIX:

El estudio crítico y elaborado de los sutiles y pavorosas distinciones existentes entre términos sinónimos, ó expresiones indecisas emparentadas por afinidades imperceptibles; la abundancia de materiales colocados ante la vista le hará fácil, instintivamente, por buen sentido y espontáneo tino entresacar la voz más apropiada ([1899]: pról., VII).

## 5. Macroestructura del DIG

En el caso de la macroestructura del dig debemos detenernos, por un lado, en la nomenclatura principal y criterios de selección, por otro, en los esquemas de organización para la ordenación de las unidades léxicas—esto, como en cualquier otro tipo de diccionario. En cuanto al carácter de la nomenclatura coincide con los propios de un diccionario general, a saber, el léxico queda seleccionado a tenor de un intento de recoger el grado mayor de representación de una lengua. Así mismo, la particularidad de la arquitectura onomasiológica está en ser una macroestructura sistemática, con una estructura física lógica y diseño gráfico particular. El aspecto sistemático del dig refiere a la forma ordenada de presentación de los materiales. Conforme a un plan previamente concebido, se construye un cuerpo explicativo macroestructural en tres niveles y en orden subordinado desde lo general a lo particular:

Primer nivel, clasificación lógica general: *clases de categorías* en Benot [1899]; *materias* en Casares (1942) y *partes* en Moral (2009) —véase en este trabajo § 6.1.

Segundo nivel: primera subdivisión de la clasificación lógica general, son los *subtemas* o *subdimensiones*—*secciones* en Benot [1899], *clases* o *cuadros sinópticos* en Casares (1942) y *capítulos* en Moral (2009)—, esto es, las unidades de contenido en que se divide el programa general onomasiológico.

Y tercer nivel: segunda subdivisión de la clasificación lógica general, marcada por *etiquetas hiperonímicas*. Son las ideas propiamente dichas, tal y como se entiende en el diccionario de Benot [1899]. Los *epígrafes*, (Íd. en Casares 1942 y Moral 2009) que “sirven de enunciado o cabeza” a los listados o grupos léxicos (Casares [1942] 1977: xvi). Asignadas a una estructura lógica permiten reclasificar

el léxico en grupos y subgrupos por afinidad semántica y de forma vertical, en orden al principio de relación: “encima de”, “debajo de”.

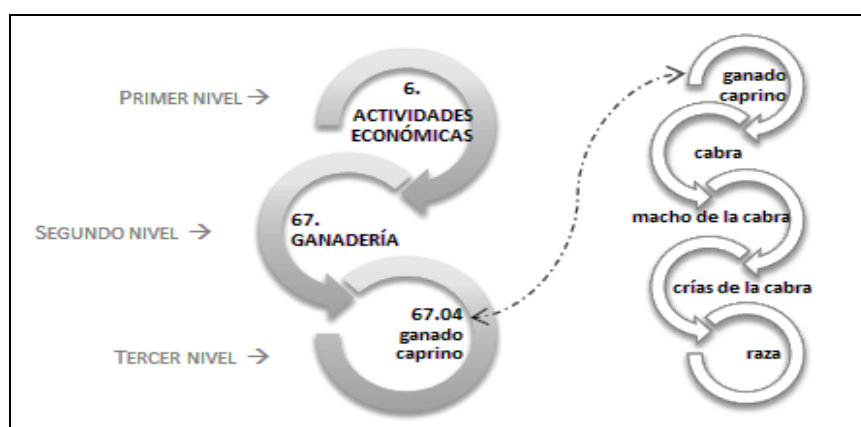


Figura 1: Estructura concreta de esferas conceptuales con indicación de niveles y direccionamiento vertical. Cf. Moral 2009: sv **67.04 ganado caprino**.

Las indicaciones elementales mediante hiperónimos seleccionados organizan el esquema lógico y, ampliados por abajo, crean una macroestructura simple y sistemática, basada en la organización de conjuntos y subconjuntos semánticos en donde se produce la siguiente operación:  $x$  es un subconjunto de  $y$  ( $x \subseteq y$ ), al tiempo que  $y$  es un superconjunto de  $x$  ( $y \supseteq x$ ). Los esquemas de organización quedan así definidos intensionalmente cuando se dan las condiciones semánticas afines, necesarias y suficientes para que un elemento pertenezca a un conjunto determinado.

A parte de la organización onomasiológica, también son principios organizativos y ordenadores del diccionario el tratamiento gráfico y formal que se le da a las relaciones léxicas paradigmáticas, como son la homonimia y la polisemia. Tratamiento que provoca diferentes opiniones sobre la metodología a seguir en un diccionario semasiológico —especialmente cuando se opta por no seguir un criterio semántico-etimológico para la distinción de los homógrafos (cf. Clavería/ Planas 2001)—, pero que se resuelve de forma muy sencilla en el dig gracias a la metodología onomasiológica.

La disposición gráfica de la polisemia en un diccionario semasiológico exhibe la multiplicidad semántica en el artículo lexicográfico a través de las acepciones, proporcionando un resultado polisémico. Dichas acepciones representan los distintos usos de las palabras distinguidos conceptualmente por su interpretación contextual.

Por su parte, en el diccionario onomasiológico, la polisemia no queda representada gráficamente, ya que cada lexía queda agrupada en un conjunto conceptual por relación semántica lógica:

<p><b>verbo.</b> (Del lat. <i>verbum</i>).</p> <p>1. <i>m.</i> Sonido o sonidos que expresan una idea.</p> <p>2. <i>m. terno</i> (l voto, juramento). <i>Echar verbos.</i></p> <p>3. <i>m.</i> Segunda persona de la Santísima Trinidad. ORTOGR. Escr. con may. inicial.</p> <p>4. <i>m. Gram.</i> Clase de palabras que puede tener variación de persona, número, tiempo, modo y aspecto. (DRAE 2001)</p>	<p>[ <i>verbo</i> ⊆ <b>153. Causa</b>  <i>verbo</i> ⊆ <b>560. Lenguaje</b>  <i>verbo</i> ⊆ <b>562. Palabra</b>  <i>verbo</i> ⊆ <b>318. Inteligible</b> (Benot 1899)</p> <p>[ <i>verbo</i> ⊆ Mesías ⊆ <b>Jesús</b> ⊆ CRISTIANOS ⊆ <b>49.04 dios</b> ⊆ <b>ESPIRITUALIDAD</b>  <i>verbo</i> ⊆ <b>50.05 palabra</b> ⊆ <b>COMUNICACIÓN ORAL</b> (Moral 2009)</p>
--	---

CUADRO II. Resultados de representación semasiológica y onomasiológica de la polisemia de la voz *verbo*.

En cuanto a la homonimia lexicográfica, esto cuando hay una procedencia etimológica distinta, en el diccionario semasiológico los lemas homógrafos se suelen recoger en entradas diferentes, lo que hace que se incremente considerablemente la macroestructura. Sirva de ejemplo de la voz *coto* (DRAE 2001: sv):

- coto**<sup>1</sup> ‘terreno acotado’ del latín *cautus*, defendido.
- coto**<sup>2</sup> ‘tasa’ del latín *quotus*.
- coto**<sup>3</sup> ‘medida’ del latín *cubitus*.
- coto**<sup>4</sup> ‘pez’ del latín mod. *cottus*, y este del griego κόρτος.
- coto**<sup>5</sup> ‘bocio’ del quechua *koto*, papera.
- coto**<sup>6</sup> ‘manco’, cf. *cuto* (Del nahua *cutuche*, cortado).

Esta actuación organizativa de la homonimia gráfica obedece a un criterio semántico, identificándose en este sentido con la organización onomasiológica:

<p><b>escote</b><sup>1</sup>. (De <i>escotar</i><sup>1</sup>).</p> <p>1. <i>m.</i> Escotadura de un vestido, especialmente la que deja descubierta parte del pecho y de la espalda.</p> <p>2. <i>m.</i> Parte del busto que queda descubierta por estar escotado el vestido.</p> <p>3. <i>m.</i> Adorno de encajes pequeños cosidos en una tirilla de lienzo pegada al cuello de la antigua camisa de las mujeres por la parte superior, que ceñía los hombros y el pecho.</p> <p><b>escote</b><sup>2</sup>. (Del fr. ant. <i>escot</i>, y este del franco *<i>skot</i>; cf. neerl. <i>shot</i>, ingl. <i>shot</i>).</p> <p>1. <i>m.</i> Parte o cuota que corresponde a cada uno por el gasto hecho en común por varias personas.</p> <p>(DRAE 2001).</p>	<p><i>escote</i> ⊆ PARTES EXTERNAS. <b>cuello</b> ⊆ 30.02 <b>cabeza</b> ⊆ ANATOMÍA.</p> <p><i>escote</i> ⊆ <b>cuello</b> ⊆ 37.04 <b>detalles de las prendas de vestir</b> ⊆ CONFECCIÓN .</p> <p><i>escote</i> ⊆ APERTURAS ⊆ 37.04 <b>detalles de las prendas de vestir</b> ⊆ CONFECCIÓN (Moral 2009).</p> <p><i>pagar a escote</i> ⊆ pagar cada uno lo suyo ⊆ <b>abonar</b> ⊆ 63.35 <b>pagar</b> ⊆ ECONOMÍA Y COMERCIO (Moral 2009).</p>
--	--

CUADRO III. Resultados de representación semasiológica y onomasiológica de la homonimia de la voz *escote*.

### 5.1. La clasificación lógica

Podemos hallar hasta dos posturas en la práctica del diccionario ideológico que han determinado la clasificación lógica. Por un lado, la postura de Benot y de tantos que siguieron a Roget, de presuponer que la clasificación lógica de la realidad tiene carácter universal y, de ahí que, fácilmente puede ser compartida por varias lenguas. Y, por otro lado, la postura que considera que la realidad es modelada por cada lengua, tal es el caso del diccionario de R. del Moral (2009) —como dato anexo complementario señalar: también el *Diccionario ideológico Vox* (1995) comparte esta segunda postura—, en estos diccionarios se adopta una clasificación propia y particular, según la lengua, y, evidentemente, lógica, para no coincidir con taxonomías científicas, tal y como ocurre en el diccionario de J. Casares (1942).

#### 5.1.1. La clasificación lógica del DIG de Benot [1899]

El planteamiento estratégico de Benot se centra en el método deductivo como herramienta de conocimiento científico que le permite la descripción desde lo general a lo particular. El léxico se organiza como en un taxón, esto es, las palabras se estructuran en una jerarquía de inclusión, en la que un grupo abarca a otros menores y está, a su vez, subordinado a uno mayor. Ello facilita al usuario la búsqueda en el nivel de detalle más adecuado o nivel de profundidad semántica que le es más útil. La organización primaria macroestructural o *primer nivel de*

*estructura* se establece en seis clases de categorías y el *segundo nivel de estructura* presenta veinticuatro secciones, clasificadas así:

- en la primera categoría encontramos las ideas propias de las *relaciones abstractas*, tales como la *existencia*, la *relación*, la *cantidad*, el *orden*, *número*, *tiempo*, *cambio* y *causa*;
- la segunda categoría, el *espacio* clasificado en las secciones: *espacio en general*, *dimensiones*, *forma* y *movimiento*;
- la tercera categoría incluye ideas que se relacionan con el mundo material, esto es, propiedades de la *materia*, clasificada en las secciones: *materia en general*, *inorgánica* y *orgánica*;
- la cuarta categoría presenta las ideas relacionadas con el intelecto y sus operaciones, el *entendimiento*: *formación de las ideas* y *comunicación de las ideas*;
- la quinta categoría incluye las ideas derivadas del ejercicio de la voluntad, la *volición*, y presenta opciones como la *intención*, la *utilidad*, la *acción*, la *autoridad*, etc.: *volición individual* e *intersocial*;
- por último, la sexta categoría comprende todas las ideas de nuestro poder sensible y moral, sentimientos, emociones, pasiones, las *afecciones*, clasificadas en las secciones: *afecciones en general*, *personales*, *simpáticas*, *morales* y *religiosas*.

De acuerdo con esta taxonomía de ideas, el planteamiento lexicográfico se presenta en una posición antropocéntrica de corte lógico, en tanto la idea es una capacidad humana y se considera una unidad cognitiva de significado, designada con un nombre. El punto de partida desde las ideas o categorías más generales o abstractas se sitúa en *lo indeterminado*, en donde se excluye al sujeto, pasando por el *espacio* como parte que ocupa cada objeto sensible y la *materia* como todo lo que ocupa lugar en el espacio. Las siguientes categorías llegan a *lo particular*, a la inclusión del sujeto a través del *intelecto*, la *voluntad* y el *sentimiento* o *percepción física* y/o *espiritual*.

En la lógica aristotélica, la categoría es una noción abstracta y general que permite al hombre, mediante la clasificación jerárquica de las entidades, llegar a conocer el mundo que le rodea. Este método epistemológico de larga tradición será la base del esquema de las clases de Mark Roget y que hallamos en el DIG de E. Benot [1899]: muchas de las “categorías de Aristóteles”, esto es, la *sustancia*, la *cantidad*, la *cualidad*, la *relación*, la *acción*, la *pasión*, el *lugar*, el *tiempo*, la *situación* y el *hábito* se incluyen en las primeras secciones de la categoría *Abstract Relations* del *Tesaurus* de Roget: 1. *Existence*, 2. *Relation*, 3. *Quantity*, 4. *Order*, 5. *Number*, 6. *Time*, 7. *Change* y 8. *Causation*. Así como en su versión española, Benot [1899]:



Class.	Sect.	Nos.
I. ABSTRACT RELATIONS	1. EXISTENCE, . . . . .	1-8
	2. RELATION, . . . . .	9-24
	3. QUANTITY, . . . . .	25-57
	4. ORDER, . . . . .	58-83
	5. NUMBER, . . . . .	84-105
	6. TIME, . . . . .	106-139
	7. CHANGE, . . . . .	140-152
	8. CAUSATION, . . . . .	153-179

Clases.	Secciones.	Numeros
I. RELACIONES ABSTRACTAS	I. EXISTENCIA.....	1 al 8
	II. RELACIÓN.....	9 - 24
	III. CANTIDAD.....	25 - 57
	IV. ORDEN.....	58 - 83
	V. NÚMERO.....	84 - 105
	VI. TIEMPO.....	106 - 139
	VII. CAMBIO.....	140 - 152
	VIII. CAUSA.....	153 - 179

CUADRO IV. Clase I "Relaciones abstractas", Secciones 1-8.  
(Roget 1852, *Plan of classification*: 28; Benot [1899], *Clasificación X*).

Siguiendo este plan de clasificación, la macroestructura queda determinada en el siguiente orden jerárquico: un total de 6 categorías; las secciones, en un número variable para cada categoría, con un total de 24 secciones y un total de 1000 "ideas" o etiquetas hiperonímicas, presentadas como grupos numerados y encabezando una serie de conceptos afines.

### 5.1.2. La clasificación lógica del DIG de J. Casares (1942)

La ordenación del *Roget's Thesaurus* ha sentado tradición en la lexicografía temática. Apoyada en un método que podríamos denominar «empirista-inductivo», la tradición ha creado una representación de patrones de clasificación y la ha dotado de regularidad y frecuencia. Tanto que el método experimental descansa en la repetición de esquemas.

Sin embargo, en la lexicografía española, a parte del diccionario de E. Benot, en los diccionarios que le suceden dicha clasificación no ha sido referente inmediato. La creación de nuevos modos nos lleva a un enfoque «introspectivo-vivencial», en este caso, el conocimiento es un acto de comprensión, con base de construcción simbólica y subjetiva del mundo social y cultural, aunque pretendidamente, se muestra como lógica y general, pues sienta cimientos en valores, normas y creencias generales.

En este sentido la clasificación onomasiológica del DIG de J. Casares (1942) ofrece una clara jerarquización de orden teocéntrico: *Dios* vs. *Universo*, en el primer nivel de clasificación lógica. Con independencia de esta conceptualización, lo más significativo es que la clasificación no es una clasificación lógica, una clasificación de ideas, sino una clasificación de materias. La fragmentación y especialización de los campos conceptuales, en gran medida, coinciden con el orden descriptivo de las

ramas del saber: *Física y Química* (2), *Geografía, Astronomía, Meteorología* (3), *Geología, Mineralogía* (4), *Botánica* (5), *Zoología* (6), etc., así, hasta un total de 38 campos sinópticos o subtemas, por lo que, verdaderamente, no se hace una clasificación lógica total. Es más, sucumbe al orden alfabético al ordenar por este sistema los enunciados o etiquetas hiperonímicas que encabezan los listados léxicos, acabando, de este modo, con todo el argumento lógico del orden conceptual: /**automóvil** (31,38) **avaricia** (26), **ave** (6), **avellano** (5).../

A tenor de esto, es necesario anotar que la macroestructura del DIG no es hacer “una parcelación de la realidad extralingüística, una taxonomía del mundo que nos rodea, [...] una enciclopedia que clasifique las cosas, ni un repertorio de sinónimos” (Alarcos 1995: *Pról.*, IX), sino que es confeccionar un diccionario de lengua, en donde las palabras queden agrupadas por sus significados. Como bien señala Alarcos:

Los postulados que justifican esta decisión se reducen a recordar que las palabras y cosas son realidades diversas: las primeras comportan un significado y designan las segundas, mientras que estas «son», no significan, existen con independencia de su nombre, lo tengan o no, se sepa o se ignore; el hablante conoce las cosas por la idea que tiene de ellas y no por su esencia en sí, y es precisamente con esa idea con la que el significado de las palabras mantiene relación (1995: *Pról.*, pp. IX-X).

### 5.1.3. La clasificación lógica del DIG de R. del Moral (2009)

El enfoque «introspectivo-vivencial» es también el que rige la clasificación lógica del DIG de R. del Moral (2009). El cual se ha abordado, como el propio lexicógrafo apunta, con “la ecuanimidad del autor” (2009: 12). Su método pretende la igualdad y correspondencia lógica del léxico y la imparcialidad de juicio del lexicógrafo. No obstante, no cabe duda que entender y compartir el espacio lógico en el que se insertan las palabras son actos difíciles, principalmente, por el individualismo del conocimiento y la propia personalidad subjetiva de la clasificación:

Las divisiones han de someterse, necesariamente, a la subjetividad del autor. No existen compartimentos mágicos porque el léxico crece de manera desbaratada ajustado a las necesidades. El lexicógrafo, en este caso, necesita cierta dosis de humanismo, de taxónomo del mundo, de sociólogo, de observador de la realidad visible y de la invisible, de la concreta y de la abstracta para proporcionar al usuario una mirada lógica del mundo (2006: 13).

Esa “mirada lógica” no es una organización común a todos los hablantes, ciertamente, puede ser una clasificación lógica, natural y legítima, pero no universal, de ahí que se solicite “del usuario una ligera adaptación de su pensamiento al esquema clasificatorio” (2009: 23). Y, evidentemente, el usuario puede “adaptar” el pensamiento al esquema clasificatorio general de una arquitectura onomasiológica, pero, difícilmente, puede acaparar totalmente la estructura de un diccionario articulado en un orden temático por causa, principalmente, de las diferentes posibles variaciones estructurales y los múltiples esquemas que se podrían producir.

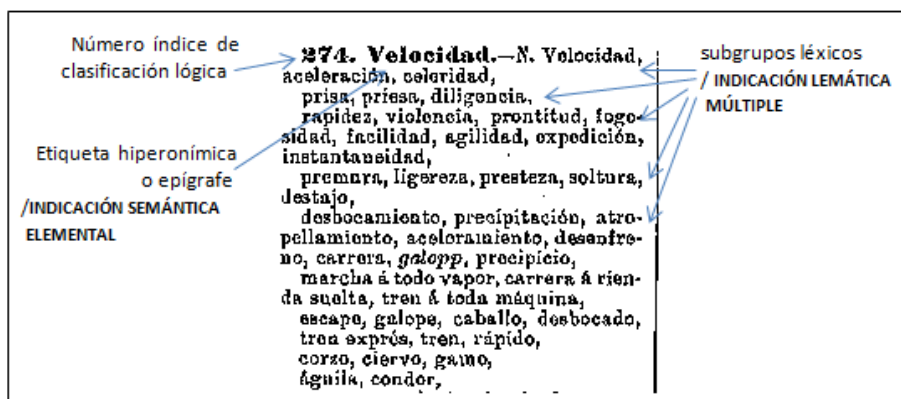
En el caso del DIG de R. del Moral (2009) los modos y formas del conocimiento científico se disponen temáticamente en tanto a un concepto antropocéntrico que sitúa al hombre como centro del universo y, en este caso, como centro de la organización lexicográfica: *mundo* → *hombre y mujer* ← *sociedad*. Y “las partes, en número ocho, alrededor del ser humano” (2009: 17). Esto es:

- a.- Elementos que existen con independencia del individuo: tierra, mundo, universo...: (1) *Principios generales*, (2) *Orden de los elementos*;
- b.- El hombre: (3) *Cuerpo humano*, (4) *Espíritu humano*; e
- c.- Inventos del hombre, creaciones, aportaciones al mundo originario: (5) *Vida en sociedad*, (6) *Actividades económicas*, (7) *Comunicación* y (8) *Arte y ocio*.

## **6. Microestructura del DIG**

No hay una microestructura al uso, no hay una zona semántica convencional en la lexicografía onomasiológica, puesto que no hay una paráfrasis definicional, ni citas o ejemplos. Sin embargo, si podemos entender la microestructura en tanto a la organización interna del léxico dentro de cada grupo conceptual — R. del Moral habla de *campos de significados* (cf. 2009: 12), en ellos “la disposición, la distribución se apoya en la lógica y se distancia del orden alfabético” (2009: 17).

En este sentido debemos señalar que el grupo conceptual en un DIG lo compone un listado de voces interrelacionadas por afinidad semántica. Al no haber información textual semántica desarrollada se proporciona una indicación lexicográfica múltiple. De este modo, la microestructura queda diseñada por dos estructuras básicas, por un lado, a) la etiqueta hiperonímica o *epígrafe*, que funciona como signo lexicográfico y despliega una indicación semántica elemental ampliando la microestructura hacia la derecha y b) la indicación lexicográfica múltiple, esto es, los grupos y subgrupos de palabras organizados por proximidad semántica.



CUADRO V. Microestructura. Grupo conceptual «274. Velocidad» (Benot [1899]: sv).

La lectura que se desarrolla en el grupo conceptual microestructural es, de este modo, doble, en virtud de las relaciones semánticas que quedan representadas: la jerarquía vertical se desarrolla a través de las relaciones de hiponimia y de hiperonimia, mientras, la jerarquía horizontal se muestra a través de las relaciones de cohiponimia.

### 6.1. La indicación semántica elemental

En el esquema microestructural del DIG, la indicación semántica elemental es la unidad de estructura básica en donde se determina y ordena la significación dentro del tercer nivel de estructura lógica macroestructural. Como ya se ha señalado, esto se representa a través de unas etiquetas hiperonímicas o epígrafes y un sistema de numeración que remite directamente al plan general de la clasificación lógica. Al no darse una paráfrasis definicional desarrollada —como ocurre en el diccionario semasiológico—, la indicación semántica y conceptual de todo el campo onomasiológico es elemental y básica al estar centrada en un único elemento léxico, el hiperónimo o género lógico (cf. Benot [1899] y Casares 1942). Sin embargo, el perfeccionamiento de esta práctica lexicográfica ha llevado a la búsqueda de una mayor especificidad semántica (cf. Moral 2009). Sabemos que los listados o grupos léxicos integran por afinidad diferentes subgrupos identificados como independientes dentro del dominio léxico conceptual común. La tradición presenta estos subgrupos en reglones aparte (cf. Benot [1899] y Casares 1942), sin embargo, en el DIG de R. del Moral (2009), mediante un recurso tipográfico, se crea un sistema jerárquico de subordinación mayor. Así con (1) *palabras-guía* (2009: 22) en negrita y con guiones y (2) con *frases-guía* en versalita —se trata de “frases de ayuda”, “apoyos conceptuales” (2009: 25)—, se dota “a algunas palabras o expresiones del significado que no le proporcionan las vecinas” (Íd.: *ib.*).

No cabe duda de que incluir estos rasgos tipográficos para la especificación conceptual es un recurso eficaz para tareas de producción y comprensión.

SUBORDINACIÓN CONCEPTUAL		
palabra-guía		frase-guía
<p><b>41.17 pensado</b>  <b>imaginado</b>, intuido, inventado, conjeturado, meditado, mirado, remirado, reflexionado, repensado, deliberado, preconcebido, reflexivo, sentado, pesado  <b>calculado</b>, tanteado, ensayado, trazado, esbozado, hilvanado, discurrido....</p>	<p><b>41.21 razonar</b>  <b>pensar</b>                      —<b>reflexionar</b>, analizar, calcular, cavilar...                      —<b>filosofar</b>, meditar, excogitar, ponderar...                      —<b>repensar</b>, repasar, revolver, reparar....  <b>juzgar</b>                      —<b>enjuiciar</b>, apreciar, considerar...</p>	<p><b>26.10 descripción de los árboles</b>                      SEGÚN LA FORMA:                      —acarrascado, achaparrado, acopado...                      —arbóreo, arborescente, arbustivo...                      SEGÚN LAS HOJAS:                      —frondoso, tupido, denso                      —desnudo, mondón, pelado...                      SEGÚN LA ÉPOCA DE PRODUCCIÓN DE FRUTAS:                      —sanjuanero, santiagueño, vecero...</p>

CUADRO VI. Microestructura. Sistema tipográfico para la subordinación conceptual (Moral 2009: sv).

### 6.2. La indicación leemática múltiple

En el DIG de R. del Moral (2009), el lexicógrafo apunta: “en los epígrafes las palabras se avecinan por significados, yacen pegadas y seguidas en categorías y tipificaciones” (Íd.: 19).

La afinidad semántica puede darse por relaciones sinonímicas (/matrimonio  $\supseteq$  boda/), antonímicas (/matrimonio  $\supseteq$  divorcio/), por relación ideológica (/matrimonio  $\supseteq$  noviazgo  $\supseteq$  dote/), o por simple conexión asociativa o ambiental (/matrimonio  $\supseteq$  bienes gananciales, separación de bienes/). Dichas relaciones semánticas quedan así establecidas como una indicación leemática múltiple dentro del esquema microestructural.

De manera particular, en el DIG de Benot [1899] las ideas se presentan a dos columnas y, con el fin de exponer con mayor claridad las relaciones semánticas entres las palabras. La disposición se apoya en el recurso de la antítesis. Esta práctica se ofrece como ventajosa para el usuario, ya que a simple vista podrá ver en dos columnas paralelas y en la misma página los grupos de voces, vinculados a una misma categoría y sección, pero cada columna representará ideas opuestas entre sí. Véase (Benot [1899]):

<p><b>373. Hombre.</b>—N. Hombre, varón, amo, él, género masculino, sexo fuerte, sexo feo, caballero, señor, Sr., sir, hijo, señorito, joven, muchacho, chico, 129; viejo, 130; anciano, ser viril, hombrón, hombrecillo, hombretón, mancebo, rapaz, doncel, etc.; infante, 129; padre, patriarca, esposo, marido, soldado, obrero, etc.; patriarca, jefe, eunuco;</p>	<p><b>374. Mujer.</b>—N. Mujer, hembra, ella, género femenino, sexo débil, sexo bello, costilla, oíelo, mitad, esposa, mujer, querida, <i>mademoiselle, miss, lady</i>, doncella, muchacha, niña, chica, rapaza, zagala, ninfa, diosa, reina, etc.; virgen, vestales, madre, matrona,</p>
--	---

CUADRO VII. Microestructura. Relación de antonimia a dos columnas (Benot [1899])

Así mismo, el léxico queda sistematizado en función de su categorial gramatical, en este punto, la práctica lexicográfica dispone órdenes diferentes:

Benot [1899]: (1) nombres, (2) verbos, (3) adjetivos, participios y palabras de significados análogos, (4) adverbios y expresiones adverbiales, (5) interjección y (6) frases.

Casares (1942): (1) nombres, (2) verbos, (3) adjetivos, (4) adverbios y modos adverbiales, (5) conjunciones, (6) preposiciones e (7) interjecciones.

Y del Moral (2009): (1) nombres, (2) adjetivos y adverbios, (3) verbos y expresiones, (4) frases de comparación ingeniosa y (5) refranes. Así mismo, en el este diccionario existe también una organización por tipos para nombres (generales, de persona, de lugar, de tarea o acción, de utensilio) y verbos (en su forma simple, locuciones verbales, frases del ingenio popular y refranes).

### Conclusiones

El éxito de la lexicografía onomasiológica está en entender, como así lo hizo Benot ya en 1899, que “no se presenta idea ninguna á nuestra mente sin que venga adherida á ellas una palabra” (1899.: ix) y que con “un solo vocablo que se nos presente en la memoria es lo suficiente para encontrar todos los demás” (Íd.: *ib.*). En estos presupuestos descansa la garantía de la práctica onomasiológica y en el esquema binario (idea  $\Rightarrow$  palabra), en donde no ha de intervenir el referente, se diseña la arquitectura de un diccionario de ideas afines.

La práctica lexicográfica onomasiológica española que arranca a finales del siglo xix con el *Diccionario de ideas afines* [1899] de Benot ha conseguido consolidar el método hasta ofrecer un producto de alta especialización. Su metodología organizativa, sinóptica, analógica y alfabética, ha derivado en una hiperestructura básica trilocular: *metatexto, clasificación onomasiológica e índice alfabético*. Es cierto que la parte alfabética desvirtúa el método ideológico, pero el acceso indirecto que exige la consulta de un diccionario de ideas afines requiere necesariamente la

vía de consulta por el índice alfabético, sobre todo, si de un diccionario en papel se trata. La aspiración a poder prescindir de esta parte, en virtud de una tipología pura conceptual, podría, no obstante, venir de la mano de las posibilidades que ofrece la informática actual. No es necesario recordar que los diccionarios informatizados ofrecen más prestaciones al usuario que los diccionarios en papel: posibilidad de gran almacenaje y actualización del mismo, consultas seleccionadas de forma predeterminada, búsquedas avanzadas múltiples, etc., etc., pero, sin duda, la más interesante para el caso que nos ocupa, el hecho de que no se requiere seguir el orden alfabético para encontrar la palabra buscada. Mediante un motor de búsqueda que opera de forma automática se puede establecer un método alternativo de búsqueda, proporcionando un acceso rápido, sencillo y flexible a todas las posibilidades de la recuperación documental.

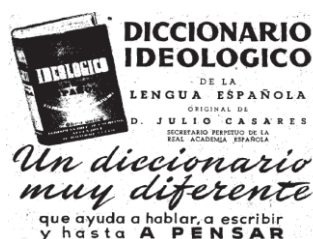
El diccionario ideológico general del español diseña su arquitectura onomasiológica en virtud de una macroestructura y una microestructura, pero ello con una metodología de sistema distinta de la que se lleva a cabo en la práctica semasiológica.

La macroestructura presenta un orden subordinado desde lo general a lo particular en tres niveles: 1) la clasificación lógica general, 2) subtemas o subdimensiones conceptuales que dividen el programa general onomasiológico y 3) subordinación conceptual por hiperonimia o género lógico, mediante epígrafes o etiquetas hiperonímicas.

Por su parte, la microestructura ofrece los grupos y subgrupos conceptuales del léxico y en su arquitectura hallamos 1) una indicación semántica elemental, representada por el hiperónimo o cabecera del grupo conceptual y 2) una indicación lemativa múltiple, compuesta por el listado léxico de cada grupo conceptual, en donde una voz adquiere su especificación semántica por vecindad y afinidad con las otras palabras.

El diseño lexicográfico ideológico así establecido ofrece resultados de ordenación más coherentes, lógicos y naturales que el orden alfabético. No en vano, sirva de ejemplo el problema no resuelto satisfactoriamente por la lexicografía tradicional en tanto al registro de las unidades pluriverbales se refiere. La práctica semasiológica presenta las unidades pluriverbales como una acepción más, añadida al final del artículo lexicográfico y vinculada al proceso de lematización por la voz más fuerte categóricamente hablando, en orden de preferencia: sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre y adverbio. Esto dificulta, sino se conoce dichas instrucciones o si se desconoce la unidad pluriverbal, la posibilidad de utilizar el diccionario para la codificación, pues, por ejemplo, mientras en el diccionario semasiológico la unidad «estar como una cabra» ‘estar loco’ la encontramos sv *cabra*. El diccionario onomasiológico ofrece una representación más lógica y natural: «estar como una cabra»  $\subseteq$  **41.30 estar loco**  $\subseteq$  **41. razón**  $\subseteq$  **4. espíritu humano** (Moral 2009: sv), así, también: «parecerse como un huevo a una castaña»  $\subseteq$  **15. Diferencia** (Benot [1899]: sv).

A razón de todo lo expuesto, no cabe duda de que esta práctica está trabajando por nuevos caminos de perfeccionamiento lexicográfico, al tiempo que también se está abriendo a nuevos potenciales usuarios. Cada vez con más frecuencia el diccionario ideológico, más allá de ser un recurso subsidiario tan solo para escritores, es consultado y usado por “nuevos” usuarios a tenor de las múltiples prestaciones que ofrece. Sirva como dato anecdótico y cierre de este trabajo la publicidad sobre las utilidades del diccionario de J. Casares en la prensa escrita, año de 1949:



*Un diccionario  
muy diferente*  
que ayuda a hablar, a escribir  
y hasta **A PENSAR**

Obra de preciosa utilidad para todas las clases sociales. Indispensable a todo escritor, periodista, corrector y a toda persona culta. No puede faltar en la mesa de trabajo de ninguna profesión, en oficinas públicas y en empresas privadas. Gran auxiliar del estudiante. Útil en la vida de relación y en los esparcimientos lexicográficos (crucigramas, etc.) (ABC Madrid- 24/03/1949: p. 6. Disponible en línea: <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madri/abc/1949/03/24/006.html>>).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, Ignacio, “La catalogación de voces en lexicografía: perspectiva historiográfica”. En M.<sup>a</sup>-C. Cazorla *et alii* (coords.), Madrid, 2005, pp. 19-30.
- ALARCOS LLORACH, Emilio, “Prólogo” al *Diccionario ideológico de la lengua española*. En M. Alvar Ezquerra (dir.), Barcelona: Bibliograf, 1995, pp. VI-XI.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (dir.), *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona: Bibliograf, 1995.
- BECERRA HIRALDO, José María, “En la enseñanza del español como segunda lengua, semántica y vocabulario”. En: *ASELE. Actas III*, 1990, pp. 313-323.
- \_\_\_\_\_, “Diccionario temático del español. Propuesta”. En: *EA*, 65, 1996, pp. 5-24.
- \_\_\_\_\_, “Diccionario temático del español. Métodos y resultados”. En: G. Wotjak (coord.), *Teoría del campo y semántica léxica*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 1998, pp. 311-333.
- BENOT, Eduardo, *Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología compuesto por una Sociedad de Literatos bajo la dirección de D.E.B.*, Madrid: imprenta de M. Núñez, s.a. [1899].
- CASARES, Julio, *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*. Discurso de ingreso en la Real Academia Española, Madrid, 1921.
- \_\_\_\_\_, *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid: Espasa-Calpe, 1941.



- \_\_\_\_\_, *Diccionario ideológico de la Lengua Española*, 2ª ed., 8ª tirada, Barcelona: ed. Gustavo Gili S.A, [1942] 1977
- CAZORLA, M.<sup>a</sup> Carmen *et alii* (coords.), *Estudios de historia de la lengua e historiografía lingüística*, Madrid, 2005.
- CLAVERÍA, Gloria & Carmen PLANAS, “La homonimia en la lexicografía española”. En: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLIX, 2, 2001, pp. 281-305.
- CORRIPIO, Fernando, *Diccionario de ideas afines*, Barcelona: Herder, 1985.
- GARCÍA ARANDA, M.<sup>a</sup>-Ángeles, *Un capítulo de la lexicografía didáctica del español: nomenclaturas hispanolatinas (1493 – 1745)*. Tesis doctoral dirigida por Manuel Alvar Ezquerro. Universidad Complutense de Madrid, 2003.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel, “Eduardo Benot: gramático y lexicógrafo”. En: Manuel Alvar Ezquerro y Gloria Corpas Pastor (coords.), *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1989, pp. 101-112.
- GIL URDICIAIN, Blanca, “Orígenes y evolución de los tesauros en España”. En: *Revista General de Información y Documentación*, vol. 8, nº 1, 1998, pp. 63-110.
- GONZÁLEZ DE LA CALLE, Pedro Urbano, “Adicciones lexicológicas”. En: *Thesaurus*, II, núm. 1, 1946, pp. 12-38. Disponible en línea: <[http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/02/TH\\_02\\_001\\_022\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/02/TH_02_001_022_0.pdf)>.
- IBORRA JIMÉNEZ, Guillermo, *La enseñanza del léxico estructurado en el nivel intermedio*. Memoria de Máster, Universidad de Alcalá, 2009.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José, «La lexicografía especializada del español actual». En: *Actas del Congreso Técnicas Documentales Aplicadas a la Traducción Especializada*, Madrid: Fundación Duques de Soria, 2004, pp. 173-190.
- MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, 1ª ed., Madrid, Gredos, 2 t., 1966-67.
- MORAL, Rafael del, *Diccionario temático del español*, Madrid: Verbum, 1998.
- \_\_\_\_\_, “Principios para un diccionario conceptual y sistemático de la lengua española”. En: *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Servicio de publicaciones de la Universidad, 2006, pp. 1314-1330. Publicación electrónica en: <<http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>>.
- \_\_\_\_\_, *Diccionario ideológico. Atlas léxico de la lengua española*, Barcelona: Herder, 2009.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro, *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid: Arco Libros, 2002.
- PRADO ARAGONÉS, Josefina, “Comentario de un texto periodístico con ayuda del diccionario”. En: *XXI, Revista de Educación*, 2, Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2000, pp. 319-327.
- \_\_\_\_\_, “El uso del diccionario para la enseñanza de la lengua: consideraciones metodológicas”. En: *Káñina, Rev. Artes y Letras*, Costa Rica: Servicio de publicaciones de la Universidad, Vol. XXIX, 2005, pp. 19-28.
- RAE, *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 2001.
- ROGET, Peter-Mark, *Thesaurus of English words and phrases classified and arranged so as to facilitate the expression of ideas and assist in literary composition*, Boston: Gould and Lincoln, [1852] 1865.

- TORRES GONZÁLEZ, Salomé, “Los diccionarios en el aula de español como lengua extranjera. Algunas actividades”. En: *ASELE. Actas* v, 1994, pp. 165-171.
- WIEGAND, Herbert E. & M. Teresa FUENTES MORÁN, *Estructuras lexicográficas. Aspectos centrales de una teoría de la forma del diccionario*, Granada: Ediciones Tragacanto, 2010.